

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionistas de
BBVA Seguros de Vida S.A.

1. Hemos auditado los balances generales de BBVA Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de BBVA Seguros de Vida S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos. No hemos auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, de la filial BBVA Seguros S.A. (República Dominicana) representando la inversión de la Compañía en esta sociedad un 0,8% del total de activos individuales y un 25,1% de la utilidad del ejercicio. Dichos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado, y nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a los importes incluidos de la filial BBVA Seguros S.A. (República Dominicana) se basa únicamente en el informe emitido por esos auditores. La Nota 33 no ha sido revisada por nosotros y, por lo tanto, este informe no se extiende a la misma.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Los mencionados estados financieros al 31 de diciembre de 2006 han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de BBVA Seguros de Vida S.A., a base de los criterios descritos en Nota 2 a los estados financieros, antes de proceder a la consolidación de los estados financieros de la filial detallada en Nota 10 a los estados financieros. En consecuencia, para su adecuada interpretación estos estados financieros deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de BBVA Seguros de Vida S.A. y filial, los que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.
4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros individuales de 2006 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BBVA Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, en conformidad con los principios descritos en Nota 2 a los estados financieros, y los estados financieros de 2005 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BBVA Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

5. La Compañía no ha preparado estados financieros consolidados como lo requieren las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Con fecha 28 de febrero de 2007, la Compañía solicitó a la Superintendencia de Valores y Seguros una prórroga de 10 días, para el envío de sus estados financieros consolidados con su filial BBVA Seguros S.A. (República Dominicana).

Deloitte

Febrero 28, 2007

Alberto Kulenkampff G.
Alberto Kulenkampff G.